



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

Máster en Derecho Laboral



ICAM



CENTRO
DE ESTUDIOS
ICAM

Objetivos

El Máster Laboral del ICAM presenta un enfoque innovador basado en la experiencia profesional. Su objetivo es proporcionar formación en Derecho Laboral y materias conexas necesarias para la gestión de las personas trabajadoras de manera estructurada, para recién licenciados/as (que lo podrán cursar al tiempo que el Máster de Acceso a la Abogacía), o profesionales que quisieran profundizar en esta materia.

El Máster tiene una clara vocación de servicio al colegiado/a y por ello su programa se estructura con la voluntad y el objetivo de satisfacer los diversos niveles e intereses de aquellos abogados/as que quieran iniciarse o profundizar en el Derecho Laboral, siempre desde un enfoque orientado a la práctica profesional.

Se pretende asimismo enriquecer la formación ofertada, incluyendo docencia que será impartida por profesionales de RRHH, para que los alumnos puedan beneficiarse de su enfoque con el fin de ampliar su perspectiva en el desempeño de su actividad.



ICAM



CENTRO
DE ESTUDIOS
ICAM



Formación integral

El Máster Laboral ofrece a los/las profesionales un programa de formación, que combina aspectos teóricos, prácticos, procesales y de RRHH que se complementan entre sí.



Claustro de excelencia

Clases impartidas por profesionales, de diferentes perfiles, todos ellos/ellas referentes en su ámbito.



Aprender haciendo

El programa del Máster Laboral se imparte a través del método del caso, con supuestos prácticos diseñados para profesionales y basados en las tendencias actuales de Derecho Laboral.

De un vistazo

Fechas

Del 19.10.2026
al 7.07.2027

Duración

320 horas distribuidas
en 64 días

Aforo

Plazas limitadas

Modalidades

Presencial, híbrida y online

Horario

Lunes y miércoles
de 15:30 a 20:30 h.

Lugar

Ilustre Colegio de la
Abogacía de Madrid
Centro de Estudios
Calle Serrano, 11, 1ªPlanta

Precio

5.800 € presencial/hibrido
4.500 € online

Metodología



Método del caso
Formación basada en la realidad de la práctica laboral



Compatible con la práctica profesional
Formación diseñada para ser compatible con la práctica profesional



Compatible con el curso de acceso a la abogacía ICAM
Formación diseñada para ser compatible con el curso de acceso a la abogacía y a la procura del ICAM (turno mañana).

Expertos/as en cada materia

El profesorado está compuesto por reconocidos/as expertos/as del Derecho Laboral. Cada clase práctica brindará la oportunidad a los alumnos/as de conversar y aprender de eminencias en cada una de las materias a tratar.

Profundizar los conocimientos

Los alumnos/as se centrarán en profundizar los conocimientos de una forma guiada, para adquirir conocimientos sólidos y criterios de vanguardia. Se facilitarán materiales, artículos, y/o normativa en relación con cada módulo.

Clases prácticas

El programa seguirá el método del caso, favoreciendo el aprendizaje a través de clases prácticas, primando las discusiones entre alumnos/as mientras se analizan casos reales, moderadas por los/las mejores expertos/as y profesionales. La implicación del alumno/a determinará su aprovechamiento del curso.

Trabajo en equipo

Se fomentará el trabajo en grupo y las discusiones abiertas entre compañeros/as y el profesorado, para impulsar la retención de los conocimientos.

Píldoras

Los módulos serán de 5 horas, compuestos por una breve introducción a la materia para luego centrarse en el caso, que será comentado, analizado, y debatido entre los/las alumnos/as y el profesorado.

1

Especialización en cuestiones actuales en materia Laboral

Los alumnos/as profundizarán en las materias más relevantes en la actualidad en materia laboral.

2

Especialización en práctica procesal Laboral

Los alumnos/as se enfrentarán a los retos que plantea la defensa de los intereses de sus clientes/as en juzgados y tribunales del orden social.

3

Práctica laboral y Recursos Humanos

Se ofrece docencia en materia de RRHH para que puedan enriquecer la perspectiva y entender el “idioma” de RRHH relacionado con el Derecho Laboral.

4

Competencias avanzadas en materia Laboral

Los alumnos/as adquirirán o profundizarán en conocimientos prácticos en competencias avanzadas en materia laboral.

Claustro

Dirección del programa:

- **Javier Hervás Martínez.** Abogado. Socio responsable del Área Laboral de KPMG Abogados (2016 -2025).

Comité Académico:

- **María Rosario Cristóbal Roncero.** Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCM
- **Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz.** Catedrático Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UOC

Coordinación del programa:

- **Guillermo Alonso Cueva.** Abogado. Senior Manager. KPMG Abogados

Responsables docencia:

- **Raquel Aguilera Izquierdo.** Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UCM
- **Juan Aguilera Martínez.** Jefe de Personal y Responsable de la Asesoría Jurídica de Rivamadrid. Empresa Municipal de Servicios, S.A.
- **Visitación Álvarez.** Inspectora de Trabajo
- **Francisco Artacho Sánchez.** Abogado. Socio. KPMG Abogados
- **Guillermo L. Barrios Baudor.** Catedrático de Derecho del Trabajo de la Seguridad Social URJC. Of Counsel Labormatters Abogados
- **Antonio Bartolomé Martín.** Abogado. Socio. Laffer Abogados.
- **Pilar Caballero Marcos.** Letrada Sima. Abogada FSC-CCOO
- **Beatriz Cid Rodríguez.** Abogada. Asociada Senior. KPMG Abogados.
- **Araceli Crespo Pascual.** Magistrada Juzgado de lo Social.
- **Gerardo Cortijo Rodríguez.** Especialista en Negociación sindical.
- **Elena Desdentado Daroca.** Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UNED
- **José Rafael García de la Calle.** Magistrado. Juzgado de lo Social 26 de Madrid
- **Nuria García Piñeiro.** Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. UCM
- **Valentín García.** Abogado. Socio. Cuatrecasas.
- **Javier García-Ferrer Giménez.** Abogado. Asociado Senior. KPMG Abogados.
- **Ana Gárriz García-Santamarina.** Abogada. Directora. KPMG Abogados.
- **Iván Gayarre Conde.** Abogado. Socio. Pérez-Llorca Abogados.

Claustro

Responsables docencia (cont.):

- **Margarita Girón. Abogada.** Coordinadora SOJ. ICAM
- **Juan Gil Plana.** Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. UCM
- **Ana Gómez Hernández.** Abogada. Socia. Ceca Magán Abogados. Presidenta Sección Laboral ICAM. Presidenta ASNALA.
- **Marta Gracia Martín de la Vega.** Abogada. Senior Manager. KPMG Abogados.
- **María Jesús Herrera Duque.** Abogada. Socia. Sagardoy Abogados
- **Almudena Hernández Blázquez.** Responsable de Compensación, KPMG.
- **Iván López García de la Riva.** Abogado. Socio-Director Área Laboral. Abdón Pedrajas Litter.
- **Beatriz Losada.** Directora SIMA. Inspectora de Trabajo
- **Olga Lupión.** Directora RRHH de Rivamadrid. Empresa Municipal de Servicios, S.A.
- **Rafael Martínez de la Gándara.** Subdirector General Relaciones Laborales. Ministerio de Trabajo. Inspector de Trabajo.
- **Eduardo Martínez Pérez.** Abogado. Director. KPMG Abogados
- **Luis Méndez.** Director Asuntos Laborales. CEIM
- **Lourdes Meléndez Morillo-Velarde.** Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. URJC.
- **Pilar Menor.** Abogada. Global co-Chair Employment. DLA Piper
- **Jesús R. Mercader Uguina.** Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad Carlos III. Counsel en Uría Menéndez
- **Blanca Mercado Grande.** Abogada. Senior Manager. KPMG Abogados
- **Sebastián Moralo Gallego.** Magistrado del Tribunal Supremo. Sala cuarta.
- **Ramón Mouriño Avendaño.** Abogado. Director. KPMG Abogados.
- **Manuel Muñiz García.** Responsable Relaciones Laborales Grupo Siemens España.
- **Ana B. Muñoz Ruiz.** Profesora Catedrática acreditada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III Madrid
- **Patricia Nieto Rojas.** Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UNED
- **Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.** Profesor Catedrático acreditado en Universidad de Granada. Counsel en Sagardoy Abogados
- **Pedro Otero Ramírez-Cárdenas.** Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Claustro

Responsables docencia (cont.):

- **Ana Pérez Campos.** Profesora Titular de Derecho Trabajo y Seguridad Social. URJC.
- **Luis Pérez Capitán.** Inspector de Trabajo. Of Counsel Sagardoy Abogados.
- **Isidro Ramírez.** Director de RRHH. Greening Group
- **Diego Ribera Sanchís.** Letrado SIMA. Abogado
- **Natalia Rodríguez Antón.** Abogada. Asociada Senior. KPMG Abogados.
- **Gloria del Pilar Rodríguez Barroso.** Magistrada. Juzgado de lo Social 15 de Madrid.
- **Beatriz Ruiz Vela.** Abogada. Directora. KPMG Abogados
- **Marta Salamanca Martín.** Abogada. Senior Manager. KPMG Abogados
- **Daniel Sánchez Sellas.** Abogado. Roca Junyent
- **Carolina Sanmartín Mazzucconi.** Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. URJC.
- **Marta Sempere.** People & Culture VP. Coca-Cola
- **Clara Tomás.** Abogada. Letrada CCOO
- **Paloma Urgorri Pedrosa.** Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.
- **Álvaro Vázquez Losada.** Director de Gestión de Personas Iberia y LatAm. Securitas Direct
- **Javier Vidaurreta.** Socio responsable de RRHH. KPMG

PROGRAMA:

I. Cuestiones actuales en materia Laboral (130 h)

I. Introducción. Aplicación de la norma adecuada. El trabajador frente a fenómenos empresariales actuales

- La Constitución, DDFF. Normas internacionales y de la UE. Control de convencionalidad
- Trabajador: laboralidad, relaciones excluidas y especiales
- El convenio colectivo
- Sujetos y relaciones colectivas de trabajo
- Concurrencia conflictiva de normas laborales. Principios de aplicación e interpretación
- Cesión ilegal, contratas, subcontratas, subrogación empresarial
- Empresario, grupo de empresas, ETT

II. Contratación laboral. Aspectos jurídicos y de RRHH

- Contratación indefinida, fijos-discontinuos, duración determinada
- Contratos de trabajo en el empleo público
- RRHH: Gestión del talento, formación y desarrollo
- Contratos a tiempo parcial y de relevo
- RRHH: Selección y contratación

III. Prestación, contenido y pactos de contratos laborales. Tendencias y práctica en las empresas

- Derechos fundamentales, deberes y pactos laborales
- Movilidad geográfica y modificaciones sustanciales
- Jornada, registro, vacaciones y permisos de conciliación
- Prestación, encuadramiento, movilidad y polivalencia funcional
- Salario, estructura, cuantía, SMI, protección jurídica, FOGASA
- RRHH: Teletrabajo y desconexión digital

IV. Vida y finalización del contrato de trabajo

- Contratos formativos.
- ERTES y Mecanismo RED
- Permisos ordinarios, suspensiones y excedencias laborales
- Extinción de la relación laboral
- Despido disciplinario
- Despido por causas objetivas
- Despido colectivo
- RRHH: Compensación y beneficios

PROGRAMA:

I. Cuestiones actuales en materia Laboral (130 h)

IV. Vida y finalización del contrato de trabajo

- Contratos formativos.
- ERTES y Mecanismo RED
- Permisos ordinarios, suspensiones y excedencias laborales
- Extinción de la relación laboral
- Despido disciplinario
- Despido por causas objetivas
- Despido colectivo
- RRHH: Compensación y beneficios

PROGRAMA:

II. Práctica Procesal Laboral (80 h)

I. El proceso ordinario

- Conciliación previa, actos preparatorios y demanda laboral
- Conciliación, Juicio, Prueba y Sentencia
- Simulacro proceso ordinario laboral

II. Modalidades procesales

- Despido disciplinario y sanciones
- Extinción por causas objetivas y otras causas
- Clasificación profesional, Modificación sustancial de condiciones de trabajo, trabajo a distancia, suspensión y derechos de conciliación
- Procedimientos colectivos I
- Procedimientos colectivos II /Simulacro de procedimiento colectivo

III. Medios de impugnación

- Recursos ante el Tribunal Supremo I (Casación Ordinaria)
- Recursos ante el Tribunal Supremo II (Casación para la Unificación de Doctrina)
- Recurso de suplicación
- Simulacro juicio oral proceso DDFF; perspectivas género, infancia y otras
- Otros recursos y medios de impugnación.

IV. Práctica laboral ante el Tribunal Constitucional, TJUE y CEDS

- Práctica laboral ante TC, TJUE y CEDS

V. Ejecución

- Ejecución de sentencias

PROGRAMA:

III. Competencias profesionales avanzadas (90 h)

I. Tecnología, Inteligencia Artificial y Relaciones Laborales

- Neurotecnología, IA generativa y neuroderechos
IA generativa en la práctica laboral
- Control tecnológico y responsabilidades por uso de IA
- Ley Rider y Trabajo en plataformas

II. Mediación en el ámbito laboral

- Mediación en el ámbito laboral I
- Mediación en el ámbito laboral II
- Mediación en el ámbito laboral III

III. Due Diligence Laboral

- Due Diligence Laboral I
- Due Diligence Laboral II
- Due Diligence Laboral III

IV. Hoy negociamos. Los procesos de negociación colectiva

- Estrategia de negociación colectiva
- Negociación colectiva en convenios y pactos
- Control de legalidad de los procesos colectivos

V. Inspección de Trabajo

- Organización y funciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Procedimiento de actuación. Infracciones y sanciones por obstrucción a la labor inspectora
- Las infracciones y sanciones en el Orden Social en materia laboral. Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia laboral (1): Planes de Igualdad, medidas LGTBI, acoso sexual y por razón de sexo.
- Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia laboral (2): tiempo de trabajo, registro de jornada, contratación, huelga y derechos fundamentales.

VI. ESG. Igualdad, diversidad. Aspectos técnico-jurídicos y culturales

- Planes de Igualdad y cumplimiento efectivo Rivamadrid
- Obligaciones en materia LGTBI en el ámbito laboral
- Canal de denuncias y protocolos de acoso laboral, sexual y LGTBI

MASTERCLASS - Clausura Máster



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

PROGRAMA

Máster en Derecho Laboral



ICAM



CENTRO
DE ESTUDIOS
ICAM